



C.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez

## RESOLUCIÓN No. CSJTOR25-233

07 de mayo de 2025

“Por la cual se hace una inscripción en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor  
**HORACIO FABIÁN PEÑA CORTÉS**”

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000, el Acuerdo PCSJA24-12227 de 2024, y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 07 de mayo de 2025, y

### CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, a través de Acuerdo No. CSJTOA24-157 del 20 de noviembre de 2024, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que la Jueza Tercera Administrativa Oral del Circuito de Ibagué, mediante Resolución No. 001 del 24 de enero de 2025, nombró en periodo de prueba por el término de seis (6) meses al señor



HORACIO FABIÁN PEÑA CORTÉS, identificado con cédula de ciudadanía No 14.399.412 de Ibagué, para desempeñar el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Ibagué.

Que la Jueza Tercera Administrativa Oral del Circuito de Ibagué, mediante Resolución 004 del 5 de marzo de 2025, resolvió el recurso de reposición frente a la Resolución No. 001, en la cual se efectuó el nombramiento en periodo de prueba en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Ibagué y decidió nombrar en propiedad al señor HORACIO FABIÁN PEÑA CORTÉS, identificado con cédula de ciudadanía No 14.399.412 de Ibagué, para desempeñar el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Ibagué.

Que la Jueza Tercera Administrativa Oral del Circuito de Ibagué, mediante Resolución No. 005 del 2 de abril de 2025, concedió prórroga del término para la toma de posesión del cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR GRADO NOMINADO de este despacho, para el cual fue nombrado el Señor HORACIO FABIÁN PEÑA CORTÉS, identificado con cédula de ciudadanía No 14.399.412 de Ibagué, tomando posesión del cargo el día 30 de abril del 2025.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

## RESUELVE

**ARTICULO 1°.- INSCRIBIR** en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor HORACIO FABIÁN PEÑA CORTÉS, identificado con cédula de ciudadanía No 14.399.412 de Ibagué, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, en propiedad.



**ARTÍCULO 2º. - ENVIAR** copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué– Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

**ARTICULO 3º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

**ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ**  
Consejera

ASDG/klrc

**RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO**  
Consejero